

La World Compliance Association y el Ayuntamiento de Mollet del Vallés organizan la IV edición del Congreso de Compliance en el Sector Público

En el evento, se abordará la configuración de los canales de denuncias y la protección de las personas informantes, en especial, en relación con la gestión de los Fondos Europeos

El próximo 1 de diciembre, la World Compliance Association junto con el Ayuntamiento de Mollet del Vallés celebrarán el IV Congreso de Compliance en el Sector Público, una jornada en la que se abordarán los distintos elementos normativos que integran este enfoque de prevención y lucha contra la corrupción en el marco de las exigencias europeas de integridad institucional, así como las claves prácticas para su elaboración e implantación, analizando su encaje en el marco actual.

Todo ello, de la mano de una veintena de ponentes expertos en la materia y con acreditada experiencia en la implantación de los diferentes elementos que deben formar parte de los Planes antifraude en la gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El congreso, que interesa a aquellos responsables del sector público que pretendan incorporar en sus organizaciones herramientas y estrategias de compliance, tendrá lugar en la sede del Ayuntamiento de Mollet del Vallés de forma presencial con aforo reducido y en streaming con cerca de 300 inscritos actualmente.

El programa del evento, que está estructurado en cinco paneles y una sesión de debate, incluye ponencias relacionadas con los sistemas de integridad y de información, la configuración de los canales de denuncia y en particular de los planes antifraude y de contratación pública, el estatuto de protección de las personas informantes, entre otros relevantes aspectos.

La sesión de debate abordará una prospectiva al proyecto de ley reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Desde la celebración del primer Congreso, se ha producido un creciente interés por la ética y la integridad y existe cada vez una mayor sensibilización tanto en los órganos directivos como en los responsables políticos.

Todo ello fomentado un elemento que ha servido como catalizador de este interés: la exigencia de planes antifraude para la gestión de los Planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en los que se pueden identificar claramente los pilares de un programa de Compliance.

Desde la publicación en el año 2021 de la OM 1030/2021 el tema no sólo ha generado mayor interés, sino que gran parte de las entidades del sector público han aprobado y desplegado sistemas de integridad que, entre otros aspectos, han de recoger precisamente canales de denuncia, el objeto del Congreso en esta IV edición.

Está nueva edición del Congreso de Compliance en el Sector Público se convierte en un escenario de referencia para conocer las herramientas con las que deben contar administraciones, empresas y entes públicos que cotidianamente se encuentran embebidas en un convulso escenario normativo en materia económico-presupuestaria, de contratación pública, gestión de personal, subvenciones, etc. y precisan contar con instrumentos eficientes de compliance para anticiparse y gestionar los riesgos.

Más información:

http://sectorpublico.eventocompliance.com